

* Número 370

T O T A N A

E D I C T O

Por don José Paco Muñoz se ha solicitado licencia para establecer la actividad de supermercado, con emplazamiento en calle Travesía Cerámica, s/n., Urbanización El Condado.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Totana, 20 de enero de 1983.—
El alcalde.

* Número 371

T O T A N A

E D I C T O

Por don Juan Soler López se ha solicitado licencia para establecer la actividad de horno panadería, con emplazamiento en calle Colombia, s/n.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Totana, 20 de enero de 1983.—
El alcalde.

* Número 373

SANTOMERA

E D I C T O

Por doña Bienvenida Pérez López se ha solicitado licencia de apertura e instalación de local comercial y venta de carne de cerdo muerto en el día, con emplazamiento en calle Cuatro Esquinas, s/n., Santomera.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el

artículo 30 del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Santomera, 18 de enero de 1983.
El alcalde.

* Número 374

SANTOMERA

E D I C T O

Por don Angel Lucio González Ruiz se ha solicitado legalización de la actividad de industria de taller de imprenta «Frafisant», con emplazamiento en calle San Francisco, 5, Santomera.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Santomera, 18 de enero de 1983.
El alcalde.

* Número 375

SANTOMERA

E D I C T O

Por don Joaquín García García se ha solicitado legalización de industria de confitería-pastelería, con emplazamiento en carretera de Alicante, s/n., Siscar.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Santomera, 18 de enero de 1983.
El alcalde.

* Número 389

FUENTE ALAMO DE MURCIA

E D I C T O

Por don Mariano Urrea García se ha solicitado licencia para el establecimiento y apertura de la actividad de industria panificadora con despacho de pan, con emplazamiento en Cánovas, s/n., de este término municipal.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Fuente Alamo de Murcia, 19 de enero de 1983.—El alcalde.

* Número 472

L O R C A

E D I C T O

El alcalde de Lorca,

Hace saber: Que con el número 386-82 se ha promovido expediente a instancias de don Francisco García Legaz para instalación de una industria de café-bar de segunda categoría, en la Av. Juan Carlos I, edificio Goya, de esta ciudad.

Y en cumplimiento a lo que determina el apartado a) del párrafo 2.º del artículo 30 del Reglamento que regula estas actividades de 30 de noviembre de 1961, se abre información público por término de diez días hábiles, a partir del siguiente hábil al en que aparezca insertado este edicto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se encuentra al público en la Oficina de Policía, Urbanismo y Propios de esta Corporación.

Lorca, 14 de enero de 1983.—
El alcalde, José López Fuentes.